



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN TONALÁ, JALISCO 2021 – 2024, CELEBRADA EL 28 VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2022.**

**INICIO DE LA SESIÓN**

**PRESIDENTE (SUPLENTE REGIDORA KAREN DAVALOS)**

Buenas tardes integrantes y demás personas que nos acompañan a través de los medios digitales, sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a esta **Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá, Jalisco**, siendo las 13 trece horas con 09 nueve minutos del día 28 de noviembre del año 2022, y de conformidad a lo establecido en los artículos 16, 17 y 18 del Código para la Protección Integral de los Derechos fundamentales de la Mujer del Municipio de Tonalá, Jalisco.

Para dar inicio a la presente sesión, solicito a la secretaria técnica y directora del Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá Jalisco, Lcda. Angélica Magaly Castellanos Sánchez, nombre lista de asistencia a fin de verificar la existencia de quórum legal.

**PUNTO NO. 1**

**SECRETARIA TÉCNICA**

Como me indica y en cumplimiento al **primer punto del orden del día** procederé a tomar lista de asistencia.

**LISTA DE ASISTENCIA**

	Cargo	Asistencia
P.A.S Sergio Armando Chávez Dávalos	Presidente Municipal de Tonalá Jalisco.	Suplente
Lcda. Angélica Magaly Castellanos Sánchez	Directora del Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá, Jalisco.	<b>Presente</b>



Lcda. Celia Guadalupe Serrano Villagómez	Regidora integrante de la Comisión edilicia de Gobernación.	<b>Presente</b>
Lcda. Guadalupe Villaseñor Fonseca	Regidora presidenta integrante de la Comisión edilicia de Bienestar y Desarrollo Social.	<b>Suplente</b>
Mtra. Laura Liliana Olea Frías	Regidora presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos	<b>Presente</b>
Lcda. Ana Priscila González García	Regidora representante del Partido Movimiento Ciudadano	Suplente
Abogada. Dulce Yunuen García Venegas	Regidora representante del Partido Revolucionario Institucional PRI	Presente
Lcda. Rocío Acosta Cervantes	Regidora representante del Partido de acción Nacional	Suplente
Lic. Juan Carlos Villareal Salazar	Regidor representante del Partido Morena.	Suplente
P.D.TUM. Manuel Nájera Martínez	Regidor representante del Partido Verde	Suplente
Lic. Juan José de Anda González	Titular del Órgano de Control Interno del Municipio de Tonalá	Presente
Mtro. Carlos Rodríguez Búrgara	Director General de Bienestar Social	Presente
C.P. Rafael Mendoza Mendoza	Director de Servicios Médicos Municipales	Presente
Periodista José Mendoza Navarro	Director de Comunicación Social	Suplente
Melina Gallegos Velázquez	Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Tonalá.	Presente (se incorporó)
Lic. Víctor Jesús Aceves Jiménez	Titular de la Comisaria de Seguridad Pública	Suplente



Mtro. Iván Antonio Peña Rocha	Titular de Hacienda Municipal (Invitado Especial)	
-------------------------------	--	--

Le informo presidenta que nos encontramos presentes la mayoría de las y los integrantes que conformamos esta Junta de Gobierno por lo que existe quórum legal para llevarse a cabo.

## PUNTO NO. 2

### **PRESIDENTE (SUPLENTE REGIDORA KAREN DAVALOS)**

Pasando al 2do punto de la sesión, le solicito a la Secretaría Técnica, de lectura a la orden del día para su aprobación y desahogo.

### **SECRETARIA TÉCNICA (DIRECTORA DEL IMMIST ANGELICA CASTELLANOS)**

Como me indica me permitiré leer la orden del día

1. Bienvenida, lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Lectura y aprobación de la orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá, Jalisco realizada el pasado 30 de Agosto del año 2022 dos mil veintidós.
4. Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto 2023 del Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá, Jalisco.
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

### **PRESIDENTE (SUPLENTE REGIDORA KAREN DAVALOS):**

En virtud de lo anterior les pregunto si es de aprobarse, favor de manifestarlo levantando su mano.

Aprobada

## PUNTO NO. 3

### **PRESIDENTE (SUPLENTE REGIDORA KAREN DAVALOS):**

Continuando con el tercer punto del orden del día, que corresponde a la **Lectura y aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá, Jalisco**, realizada el pasado 30 treinta de agosto del año 2022 dos mil veintidós. Se solicita que se omita su lectura en virtud de que la misma fue enviada a la totalidad de los integrantes del sistema para su conocimiento y revisión, por ende solo se pone a consideración la aprobación del contenido general de la



misma, para lo cual les pido que de manera económica manifiesten su voluntad levantando su mano para aprobarla.

Aprobado: gracias

#### PUNTO NO. 4

##### **PRESIDENTE (SUPLENTE REGIDORA KAREN DAVALOS):**

Pasando al punto número 4 del orden del día correspondiente a la **Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto 2023 del Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá, Jalisco**, le pido a la Secretaría Técnica nos informe al respecto.

##### **SECRETARIA TÉCNICA (DIRECTORA DEL IMMIST ANGELICA CASTELLANOS):**

Muchísimas gracias, tienen ustedes en sus carpetas y también fue enviado por correo el Proyecto del Presupuesto Anual 2023 para este Instituto. Les hacemos impresión de el mismo ya que hemos tenido bastantes complicaciones con el tema del correo institucional nos han comentado muchos de ustedes que no les llegan, incluso a nosotros también muchos correos que nos mandan no los rebota o no funcionan, entonces optamos ayer por mandárselos desde otro correo y hoy en la mañana se los hicimos llegar también de manera económica a sus WhatsApps. Vamos a ver la manera de integrar un chat para mandarlo toda la información ahí con la antelación correspondiente, si, adelante Regidora.

##### **REGIDORA CELIA SERRANO:**

Quisiera comentar que estamos apenas en el estudio del proyecto de Egresos 2023, este se turnó a la comisión de Hacienda y todavía no hemos aprobado el presupuesto que se le va a entregar al Instituto, en el anteproyecto que tenemos considerado es de dos millones ciento veinticinco mil pesos, lo que se está ejerciendo actualmente considerando un 5% de aumento que nos marca la disciplina financiera, es decir dos millones doscientos treinta y un mil pesos. Si traemos ahí una propuesta del Alcalde para que se incremente el presupuesto, pero todavía lo tenemos que someter a la comisión de Hacienda, a los regidores establecerles por qué motivo los indicadores que nos marcan la necesidad de aumentar el presupuesto, pero ahorita no podríamos votar este proyecto a favor cuando no tenemos todavía un presupuesto que se vaya aprobar por medio de un cabildo para que se le asigne al instituto.

##### **REGIDORA LILIANA OLEA:**

Comentarle Regidora que esta sesión se está haciendo a petición del tesorero, porque nos dijo que previo a que se mande a las mesas de trabajo debe ser aprobado por la junta de gobierno si no está aprobado por la junta de gobierno no se puede autorizar.



**REGIDORA CELIA SERRANO:**

¿Pero sería como un proyecto?

**SECRETARIA TECNICA (DIRECTORA DEL IMMIST ANGELICA CASTELLANOS):**

Sí, sería como un anteproyecto que ustedes tienen que aprobar.

**REGIDORA LILIANA OLEA:**

Incluso, bueno mencionar que esto es una iniciativa propuesta del Presidente, hace meses tuvimos reunión con la Secretaría de Igualdad Sustantiva y vino personal de la CONAVIM, ellos nos mostraron las estadísticas que tenemos en el sentido de la doble alerta del municipio y pues evidentemente los recursos tanto financieros como humanos que se tienen en el Instituto son insuficientes para poder hacer frente a la doble alerta que tenemos tanto Estatal como Federal, ahí el presidente se comprometió con la Secretaría a aumentar el presupuesto para el Instituto, y si se dan cuenta se destina más al tema de la atención, el 40%, el 30% de prevención, el 20% de la capacitación y profesionalización del personal y únicamente 10% en seguimiento de empoderamiento, entonces todo está destinado como la secretaria y la CONAVIM lo solicitó, aquí está el programa, pero sí mencionar pues que es una petición, una propuesta perdón iniciativa del Presidente incluso lo mencionó en la sesión pasada, él decía que un Instituto con cinco personas para un municipio de cuántos habitantes tenemos y con doble alerta de género, pues evidentemente es insuficiente para la problemática sobre todo porque cada día los casos y las estadísticas de violencia son más, entonces para poder hacer frente. Hoy precisamente estaba ya la cita para la para presentar la estrategia Bianca, pero por temas de agendas se cambió para el próximo lunes, una política pública sin presupuesto no es una política pública. Entonces en ese sentido estamos siguiendo esta petición a solicitud de tesorero, él nos comentó que de primero lo debía ser aprobado por la junta de gobierno, como un preproyecto para de ahí poder hacer la solicitud ante la comisión de Hacienda y pudiera ser aprobado en pleno.

**REGIDORA CELIA SERRANO:**

Ok, está bien, o sea el proyecto y el presupuesto está bien, simplemente hay que nosotros no podemos aprobar ejercer un presupuesto que no ha sido aprobado, yo creo que aquí tendría que ser presentado el proyecto ante la comisión de Hacienda para que se estudie, se analice y de esa asignación de recursos, si lo tenemos tomado como un tema, si viene en el en el anteproyecto que nos están estableciendo en el anteproyecto que nosotros presentamos bien esa cantidad y creo que sí sería bueno que ustedes nos hicieran llegar este proyecto para que nosotros podamos someterlo ambición de Hacienda y entonces sí pueda ser este aprobado y circulado.



**PRESIDENTE (SUPLENTE REGIDORA KAREN DAVALOS):**

Iba a hablar el contralor y enseguida el licenciado Carlos Bergara.

**CONTRALOR LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:**

Sí yo iba a hacer esa observación, de hecho me tomé el tiempo de analizar perfectamente la proyección del presupuesto y me parece muy bueno y muy necesario, sin embargo coincido totalmente con la precisión de la regidora Celia esto tendría que salir como una solicitud o una petición al ayuntamiento para que autorice este anteproyecto, no como la autorización este en estricto sentido del presupuesto que se ejercería en el 2023, nada más me gustaría que quedara acotado y que quedara muy claro en el Acta para que en una sesión próxima de diciembre entonces sí ya con la certeza jurídica entonces sí podríamos estar votando un presupuesto real, es tanto.

**LIC. CARLOS BÚRGARA:**

Sí, me sumo a los dos a las dos aportaciones, a las tres aportaciones más bien porque al final no se puede partir de algo que no se conoce, sí bien es cierto existe un antecedente del presupuesto que se está ejerciendo pero se dice y si esto es lo que requerimos eso es lo que plantearemos y las comisiones en conjunto, la comisión determinará dónde ponen y dónde quitan, porque de lo contrario veo el presupuesto y ni con el doble alcanzaríamos para lo que tenemos la doble alerta, la verdad no alcanzaríamos pero creo que es un buen inicio de propuesta y que la comisión y el pleno del ayuntamiento sepan cuáles son las cosas mínimas que se requieran y si así lo aprueban pues qué bueno y si en su momento se aprueba algo y luego le modifican para poder alcanzar los objetivos de 2023 yo creo que también sería adecuado.

**SECRETARIA TECNICA: (DIRECTORA DEL IMMIST ANGELICA CASTELLANOS)**

Lo que les propongo es hacer una modificación a la orden del día en el punto número cuatro y en vez de presentación y en su caso aprobación del puesto 2023, ponerle presentación y en su caso aprobación de la solicitud del anteproyecto de presupuesto 2023.

**REGIDORA LILIANA OLEA:**

Se puede presentar regidora como una propuesta de modificación para su estudio así que se apruebe.

**REGIDORA CELIA SERRANO:**

Pues así como la directora los está planteado me parece adecuado, para que este en sus puntos de acuerdo y se gire el proyecto o al anteproyecto a la presidencia municipal para efectos legales en la hacienda. En ese sentido como se puede agregar a nuestro presupuesto



para que nosotros ya lo podamos estudiar y aprobar porque la decisión no es el presidente, es primero la comisión y posteriormente el pleno.

**CONTRALOR LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:**

En ese sentido en virtud de que los ingresos que están proyectando son 100% subsidio entonces con mayor razón sí tendremos que esperar a que a que los pasos.

**SECRETARIA TECNICA (DIRECTORA DEL IMMIST ANGELICA CASTELLANOS):**

En ese sentido informo que como Instituto ya se lo hicimos llegar a la regidora de la comisión de Igualdad Sustantiva con atención al tesorero y también con atención al presidente municipal por instrucciones tanto del presidente como del tesorero, quienes nos indicaron considerarlo con ustedes, entonces les parece si hacemos la modificación para hacerlo como lo marca la ley, y pues ya esperaremos que tengan a bien en la comisión de hacienda aprobarlo a favor para poder hacer frente a la doble alerta de género que tenemos.

**REGIDORA DULCE GARCÍA:**

Igual nada más cerrando el tema me sumo a lo que comentaban para cuidar el debido proceso y también solicitarle directora, primero felicitarla porque como lo menciona como un personal de cinco están sacando un trabajal, pero si que pudiera ser un poco más explícita por tema, por ejemplo, aunque sea que si nos vamos a porcentajes pues es un 20% lo que se le destina a capacitación, sin embargo si quisiera saber cómo, de una manera más detallada estos 690 mil pesos si son para la capacitación de esas cinco personas o si se está contemplando a lo mejor ahí capacitar a personal que viene externo o cómo se van a manejar pues. Y ese tipo de capacitaciones las toman por base de licitación, se van acercando ustedes al Gobierno del Estado o ¿cuál es ese proceso?, es mi única solicitud, nada más para tener como más claridad de dónde se emplea el recurso y pues de cualquier forma si es como un preproyecto o anteproyecto les estaremos pendientes a lo que se decide.

**SECRETARIA TECNICA (DIRECTORA DEL IMMIST ANGELICA CASTELLANOS):**

Claro que si Regidora, en el caso de que se decida aprobarlo, nosotros vamos a desglosar todo este presupuesto tal cual así como lo indica en un plan de trabajo para que ustedes sepan en que se va gastar, podríamos incluso citar a sesión para informar los trabajos que hacen el Instituto, algunos de ustedes forman parte del sistema para la atención prevención y erradicación de la violencia de género, este sistema municipal que deriva de un sistema estatal y un sistema nacional, es el encargado de albergar la estrategia para manejar el mecanismo de alerta de género y darle seguimiento dentro de este mecanismo de alerta de género uno estatal que tenemos y uno nacional vienen diferentes recomendaciones que se tienen que cumplir. El lunes para lo cual le vamos les vamos a hacer llegar una invitación, vamos a presentar la estrategia municipal de atención, sanción y erradicación de la violencia de género



que tiene que ver con las siete recomendaciones que tenemos que seguir obligatoriamente como municipio para atender la alerta de género y la violencia en contra de las mujeres y otras tres que anexa el gobierno municipal, dando también cumplimiento al eje transversal del plan de desarrollo municipal les voy a leer así básicamente de qué se trata para que puedan ustedes entender un poquito de manera más amplia porque los porcentajes y por qué en estos cuatro rubros de capacitación, prevención, atención y seguimiento y empoderamiento, pero sí quisiera dejar la presentación tal cual para el lunes para darle también tiempo a la comisión de que sesione y tenga bien en decimos si tenemos autorizado este presupuesto para poderlo desglosar y ponernos a trabajar en ello. Decirles también que estas medidas que les voy a comentar ahorita y este proyecto, es un proyecto que albergará el Instituto pero que tiene que ver con todas las áreas estamos aquí, con las y los regidores que aquí nos acompañan y con las direcciones y los titulares de sus áreas, las siete medidas son la creación del modelo único de atención a mujeres víctimas de violencia que ya lo habíamos visto también en el sistema y lo habíamos mencionado, ya estamos trabajando en ello, garantizar la aplicación de la norma 046 esto también se los podemos hacer llegar, como les comento el lunes lo vamos a presentar de manera formal, fortalecer el seguimiento de las órdenes de protección alimentar el banavím fortalecer el marco normativo y operativo del protocolo alba, generar acciones afirmativas en busca de proteger a las víctimas directas e indirectas de feminicidio, atender la problemática actual de abuso infantil, embarazo adolescente y acoso callejero y las tres que el gobierno municipal propone entre el Instituto la regidora de igualdad sustantiva y el presidente es la Línea Cihualpilli, una línea de atención para las mujeres, la reapertura y fortalecimiento de policial especializada que el lunes se va a hacer la inauguración el presidente va a destinar dos patrullas también exclusivamente para la policía especializada más aparte una coordinación entre los cempos e impulsar el empoderamiento económico de las mujeres a través de diferentes estrategias que tendrán que ver con diferentes direcciones de las que estamos aquí. Entonces en ese sentido de ese proyecto de seguimiento de la alerta de género están los ejes transversales que es el eje de capacitación para poder dar una buena atención tenemos que profesionalizar a nuestro personal no nada más al personal del instituto al personal de la uavi, al personal de servicios médicos, al personal de la unidad policial etc. Se busca generar la comunicación con empresas que dan los estándares de competencias 779 y 539 creo que son los de atención telefónica atención de primer contacto y transversalidad de la perspectiva de género, esto con el objetivo de que todos en el punto número uno de la creación del modelo único demos una misma atención y evitar revictimizar a las personas, es decir si la persona viene aquí con golpes y no se pueda mover, nosotros solamente tomaremos datos generales e inmediatamente se canaliza a servicios médicos y servicios médicos continúa con el mismo tipo de atención una cédula homologada dentro de lo que marca la ley y los datos que se pueden mostrar y de ahí directamente se le canaliza para que ponga la denuncia o en su caso de ser un tema de violación pues que le den atención a en el tema de la norma 046. Entonces el tema de capacitación y profesionalización también entra en el



espacio de la Policía Municipal es algo muy importante necesitamos capacitar y sensibilizar a todo el personal policiaco porque son quienes están en la calle atendiendo estas emergencias, ahorita estamos haciendo una primera intervención con el tema de barrios de paz pero sabemos que no basta con eso. Entonces también estamos pensando en que al menos la policía especializada cuente con esa certificación que algunos de ellos ya la tienen pero vamos a hacer la lista de quienes específicamente y también una de las líneas y una de las medidas de atención a la alerta de género que es erradicar el del abuso sexual infantil y acoso callejero. Buscamos que los policías que están en calle también tengan esa sensibilización y sepan cómo actuar, hablo de una iniciativa que tiene la regidora Lili para que aparte de que se les dé se les cobre la multa y se les encierre 72 horas puedan tomar un curso de rehabilitación, entonces en ese sentido va el tema de capacitación y profesionalización en la capacitación del personal profesionalizarnos para dar una atención más efectiva y no revictimizante y también que los el personal policiaco de todas las áreas tenga las herramientas para llevarlo a cabo. En el tema de prevención pues sabemos que es algo también muy importante que no nada más también le pertenece al instituto municipal de la mujer, le pertenece a diferentes áreas necesitamos unir fuerzas y unir sobre todo, todo lo que hacemos en una sola estrategia sobre todo con el tema de la prevención del abuso sexual infantil, somos el país número uno en embarazo adolescente y el municipio no se queda atrás, desgraciadamente algo de también que entra dentro de esta estrategia y dentro de las necesidades de este presupuesto es que ninguno de los municipios e incluso ninguno de los estados y me atrevo a decir que a nivel nacional, no tenemos una estadísticas concretas de la violencia de género, por ejemplo aquí en el municipio DIF tiene las suyas yo tengo las mías comisaría tiene las suyas entonces lo que buscamos también con el modelo único Y homologar estos procesos es tener estadísticas completas y concretas para que las políticas públicas que realicemos en temas de prevención se han focalizadas y sean estratégicas a ver ¿en qué colonias qué es lo que está pasando? ¿cuál es el tipo de violencia que más acosa a las mujeres o a las familias? y entrar con campañas en ese sentido en el tema de la atención pues es algo de lo más importante como lo comentaba la regidora Lili por eso se le está destinando el 40% del presupuesto tiene que ver aquí también con la homologación de procesos, establecer también áreas adecuadas para la atención, a veces este aquí pues solamente tenemos un en un salón multidisciplinario damos atención psicológica también y a veces está la persona una mesita y otra persona, entonces también es en este sentido entra la adecuación de áreas específicas y áreas más aptas para que las personas que se atienden tengan un buen servicio y puedan continuar con sus procesos porque a veces la atención de primer contacto es la definitiva para que ellas puedan continuar o no continuar con sus procesos, luego también repetimos mucho eso de que pues es que ya habíamos dado atención hace tres meses pero la señora se fue y regresó entonces eso también es como un combinado de todo se regresa al tema de capacitación y profesionalización saber que es un tema de un ciclo de violencia que la señora puede irse y regresar dentro de tres meses y de todas maneras les tenemos que dar la misma atención este



adecuada y homologada y en el tema de seguimiento y empoderamiento pues este, esto con el objetivo de que también las mujeres y hablando de las mujeres pues también mujeres y hombres pero mayormente las mujeres tengan más herramientas para salir de los ciclos de violencia. La mayoría de las mujeres que viven violencia en el municipio y en todos en todos lados no salen de estos ciclos porque no tienen el solvento económico para salir de ellas entonces a veces prefieren aguantar golpes o prefieren aguantar estar en sus casas porque no tienen, no tuvieron educación, este tienen un rezago este importante, no tiene el trabajo entonces no tienen cómo salir, si aunque la ley dice que cuando ellas ponen una denuncia y le dan una orden de protección de desalojo del agresor el agresor es el que tenga que salir de casas Así es la versión tenga las escrituras sabemos que en la práctica no pasan entonces hay mujeres que en este sentido se quedan en la calle se quedan sin niños y lo que buscamos también aquí pues es reforzar bolsas de trabajo talleres capacitación temas de psicología también para que ellas puedan tener el empoderamiento adecuado para tener solvencia económica entonces en este sentido de la estrategia que se va a presentar el lunes y en el sentido de estos cuatro ejes transversales viene justificado el presupuesto que este les estamos entregando para que lo analicen y que se estará platicando y comentando en la sesión ya el presidente pues está Gracias agradezco Pues el interés del presidente y también de de todas las que bienvenida Meli bienvenida platicamos también de de lo que estamos viendo este en ese sentido Pues también agradecer que le puedan pasar el agradecimiento al presidente al tesorero a la Gracias Lili Gracias a todos y todas las que están aquí porque están muy sensibilizados con el tema y que nos puedan dar apertura para acrecentar el presupuesto del instituto y para llevar a cabo estas estrategias es un paso muy importante para el municipio no hay ningún municipio que tenga un modelo único con un software como el que estamos proponiendo aquí en el municipio entonces este o sí lo existe porque no son ideas de alguna manera nuevas son ideas que sean que en otros municipios estados se han quedado en el aire no se han llevado a cabo entonces la intención es que este municipio lo lleve a cabo y que seamos el parteaguas de a lo mejor si se nos incrementan los niveles de violencia pero es que no es que se incrementen sino es que realmente los vamos a tener en el radar y haciéndonos conscientes de la situación en la que vivimos podemos tomar mejores decisiones entonces en ese sentido va la propuesta de ampliación del presupuesto del instituto municipal de la mujer y este pues sería todo de mi parte no sé también quiera comentar algo al respecto.

**TITULAR DE SERVICIOS MEDICOS RAFAEL MENDOZA:**

Sobre eso que hablabas del Software también hay que considerar el hardware porque son equipos que vamos a tener para la homologación y que no lo estás considerando dentro del presupuesto.



**SECRETARIA TECNICA (DIRECTORA DEL IMMIST ANGELICA CASTELLANOS):**

Si esta si está dentro del presupuesto, este no en específico como les comentaba si tienen a bien como es un pre presupuesto en cuanto tengan a bien aprobarlo por parte de la comisión de hacienda. También hay otras cosas este no todo va dentro del instituto porque el equipo que usted va a tener no lo podemos comprar con recurso del instituto entonces también con el tema de la transversalidad de los presupuestos con perspectiva de género que platicamos con el tesorero, también nos comentaba que hay otras cosas para fortalecer a las áreas, al final de cuentas también algo beneficioso del software que se está proponiendo, es que es un software muy sencillo que necesita una computadora que sea rápida pero que no tenga cualidades especiales pero que sí que sea una computadora especial para el sistema.

**REGIDORA DULCE GARCÍA:**

En las patrullas que mencionaste están contemplando me imagino que son las que de repente llegan cuando hay una situación de urgencia y son las que las trasladan no, sí o sea si hay algo que contemple eso porque de repente para las mujeres es complicado como lanzate al instituto el estado o al de Guadalajara o demás algo que contemple la vuelta.

**SECRETARIA TECNICA (DIRECTORA DEL IMMIST ANGELICA CASTELLANOS):**

Si, o para atender las emergencias y de hecho aparte de eso estamos solicitando un carro también para aquí para el Instituto porque perdón pero ya me acabé mi coche. Pero si las dos patrullas que va a donar el presidente ya incluso están rotuladas las van a ver el lunes que viene y están destinadas exclusivamente para los servicios de las mujeres y pues la coordinación también que se va a tener con los sempos para ver quién está más cerca de los lugares donde se esté viviendo la violencia.

**TITULAR DEL DIF MELINA GALLEGOS:**

Yo quiero hacer una acotación bueno aprovechando que hay varios regidores agradecerles el punto de acuerdo que se subió el pasado jueves al pleno del ayuntamiento explicarles rápidamente y lo digo en este momento porque tenemos que hacer un trabajo paralelo con el instituto de la mujer, como todos saben bueno el presidente tiene disposición y el proyecto de abrir el espacio para las mujeres en el complejo que se está realizando entre periférico nuevo y este y la autopista a Zapotlanejo este espacio bueno está proyectado sin embargo todavía está en eso en un proyecto de nosotros por parte de la cepavi no llega una oportunidad de convocatoria para un recurso para casas de medio camino casas de 72 horas para la protección a las mujeres no tenemos en algunas de ningún municipio de toda la región. Bueno aumentemos un proyecto estuvo, ¿no está Margarito? por ahí estuvimos trabajándolo entre el proyecto lo trabajamos nosotros, DIF tiene un recurso limitado son 212 mil pesos que nos llegan, la semana pasada estamos en la entrega de esto y en la contratación de las empresas para poder este habilitar ese espacio es un espacio que muchos podrán conocer por cuestión



de seguridad quizás no les puedo dar la dirección exacta pero durante este año nos hemos preocupado por habilitarlo mantenerlo limpio pintarlo impermeabilizar todo esperando el momento en el que pudiéramos avanzar con esta necesidad que tenemos en el municipio este recurso se desprende uno al que podemos aspirar el próximo año salvamos las fechas este muy muy precisas nosotros nos dimos cuenta de que si entrábamos como municipio solos podría ser muy probable que no nos dieran este recurso entonces bueno por ahí hasta que lo metí me percaté que podríamos hacerlo como región entonces bueno buscamos la reunión con varios municipios que son este vecinos nuestros El Salto, Zapotlanejo y metimos me fui a hablar con el doctor general de Jalisco con la con la titular de la cepavi del gobierno del estado y este agregamos alguna documentación para aspirar a este recurso y ir sobre lo seguro solamente dos municipios este del Estado de Jalisco reciben un recurso de esta naturaleza en los dos fue por este meter proyecto regional que es Chapala y somos nosotros el punto de acuerdo Se refiere a poder generar convenio entre los municipios este sería el Salto para la Zapotlanejo y muy probablemente Tlaquepaque junto con Tonalá este espacio bueno nosotros ya hemos ido avanzando desde antes de tener un sí por parte de la sepavi hemos ido avanzando con otros recursos que por ahí también concursamos para el tema de situación de calle que nos permite poder habilitar ciertos albergues o ciertos lugares que tengamos es decir hemos avanzado en la compra de cobijas colchones o sea diferentes cosas que se van a requerir para el lugar refrigerador este ya cuenta con estufa tiene un comedor tiene regadera tiene baños que hay que habilitar las regaderas por ejemplo pues no tienen la campana hay que ponérselas este los baños están funcionando hay que revisar los empaques todo eso pero donde vamos a requerir mucho apoyo es en el sentido de

la los próximos cinco millones lo podríamos aspirar Por qué razón este Angélica y regidores y directores el tema es abrir un espacio de esta naturaleza a la mejor no nos significaría mucho problema con colchones con camas con todo ese tipo de cosas el tema es la opinión operar un espacio de esta naturaleza es mucho dinero entonces este por qué buscamos el convenio con los municipios justamente para poder soportar este estos meses en lo que metemos el proyecto y podemos este contar con el recurso para la operatividad en este sentido estaríamos este participando los municipios con el personal es decir si el Salto nos pone dos personas estamos contemplando que por nueve personas podríamos cubrir todos los horarios todos los fines de semana de este y que sería menos pesado para los municipios el poder operar en un lugar como este mientras tanto podemos tener la solvencia se lo platico porque en un momento determinado tendrá que entrar el instituto de la mujer este espacio tiene un una capacidad de 25 mujeres solas o en espacios comunes los espacios comunes para para 25 espacios o tres espacios para mujeres o hijos que en este tema es a donde estamos paralizados si yo le comentaba al municipio siendo honestos en todos los municipios en cualquier dependencia que atienda casos mujeres a veces pateamos el problema por qué lo bateamos porque no tenemos un albergue en donde la mujer pueda ser rescatada del hogar lo que estaba mencionando la directora este y bueno pues con un familiar o algo así dejándola en el mismo



en la misma situación de riesgo no y nos pasa de manera muy común teniendo un espacio de esta naturaleza Tendremos que tener este podríamos ya disponer que estas mujeres pudieran estar en ese lugar ya de una manera segura en qué nos vamos a este dedicar al tema del recurso que llega justamente en asegurar el espacio es decir levantarle la malla ciclónica ponerle gusano de púas todo este tipo de reforzar las ventanas todo ese tipo de seguridad que requieren para este el exterior hacia adentro y donde necesitamos que los regidores nos ayuden con personal de seguridad pública yo creo que llegaba el momento vamos estar el personal de seguridad pública cómo podemos aspirar a los cinco millones de pesos cumpliendo tres meses de operatividad que no tenemos Pero afortunadamente con el tema de la venta que es del 12 de septiembre podríamos cumplir perfectamente con los tiempos que nos pide la ley para esta situación nosotros por parte de dif estaríamos ya este disposición de operarlo pues si tienen la siguiente semana el día de mañana tenemos una reunión los días miércoles una reunión con los municipios para cubrir el tema del este del convenio saber si entra Tlaquepaque o no mañana Yo estaré con la presidenta del DIF del salto para ver ellos cuál es su disposición esta única que se nos ha complicado un poco en cuestión de presidentas pero ya hemos tenido las reuniones con síndicos secretarios generales este personales de la personal de la uavi las presidentas y presidentas y o directores del sistema y nos mencionan Angélica que hay una parte en donde tú ya entrarías que es este en el momento de solicitar otro recurso.

#### **SUPLENTE REGIDORA GUADALUPE VILLASEÑOR**

Para enfermería o para cuestión médica

#### **TITULAR DEL DIF MELINA GALLEGOS:**

Pues hay que empezar a revisar esto en el caso del recurso nosotros ya estamos, quiero serles totalmente honesta y nosotros nos supimos del recurso muy poquitos días antes entonces metimos un proyecto muy a la carrera y todo muy hecho así hoy estamos con el entendido de que este proyecto se mete en enero y estamos trabajando lo ya con mucha dedicación tendremos que hacer algunas mesas de trabajo justamente para que pongamos a los profesionistas que se requieren de manera este obligada en este momento estamos contemplando cuidadoras trabajadoras sociales y enfermeras básicamente con la operatividad del personal o de las mesas de trabajo que tiene la uavi o que tienes tú como instituto de la mujer o juzgados municipales este y el acompañamiento de lo que viene siendo este abogados redes sociales psicólogos todo eso entonces este bueno son avances que son para el municipio reitero lo decimos en este momento porque es justo cuando nos llega ya el tema de recurso pero pues tiene que ser un trabajo acompañado de por todos los que está presentes y también este juzgados municipales.



**SECRETARIA TECNICA (DIRECTORA DEL IMMIST ANGELICA CASTELLANOS):**

A lo mejor sería importante no sé si lo consideren necesario, que hagamos una mesa de trabajo Meli, podamos citar a los que estamos aquí la junta de gobierno el sistema de igualdad y el sistema de erradicación que son dentro de estos tres órganos donde entran todas las regidoras regidores directores y directoras involucradas en este problema para poder sacar esos tres meses de operatividad y poder acceder esos cinco millones y ya nos ponemos de acuerdo para verlo, desconozco este recurso pero lo investigamos y metemos proyecto.

**REGIDORA CELIA SERRANO:**

Ahorita platicábamos con la directora que ella manda su proyecto y que lo iban a poner en un supuesto para que lo votáramos pero le decía que es un anteproyecto porque tiene que pasar por regidores para que sea votado y se haga de trabajo este proyecto y de todas las narración que nos has hecho ahorita este viene una plantilla de personal supongo para la dependencias que van a operar este albergue o casa de paso no sé y aquí pues sí mis dudas surgiría entre quién lo va a ejercer porque este ella ya nos está haciendo una un planteamiento este tú comentas es otro planteamiento.

**TITULAR DEL DIF MELINA GALLEGOS:**

No escuché, yo si esto viene algo para temas de operar.

**SECRETARIA TECNICA (DIRECTORA DEL IMMIST ANGELICA CASTELLANOS):**

Yo creo que sería cuestión que en ese punto de acuerdo se pueda tomar y ver qué personal, al menos las nueve personas que comentas poder meterlas también a consideraciones en otro apartado porque sí a veces también los directores y directoras que estamos a cargo de lugares donde atendemos violencias el personal que tenemos por ejemplo aquí hay atención de primer contacto es una psicóloga un abogado y un trabajador social o sea uno de cada uno si tuviéramos dos pues sería como más sencillo y pues que se vaya para allá también dejamos a los a nuestros centros solos entonces podríamos intervenir por ejemplo con el Instituto que viene es también parte del que se presenta con algunos programas este por ejemplo ahorita estamos en un programa que se llama mente seda que es un protocolo que se le lo estamos enfocando a mujeres Víctimas de violencia de diez sesiones lo trabajamos las personas que estamos certificadas y psicólogas y podemos ir como a darles ese protocolo a las mujeres que estén ahí durante el tiempo pero tal cual personal las nueve personas que tienen que estar día y noche creo que al menos sí se tendrían que considerar o dentro de una partida especial tanto de la policía sobre todo que es lo más importante tiene que estar cuidada la Policía Municipal y al menos una enfermera creo que una psicóloga también sería muy importante y una trabajadora social 24/7.

**TITULAR DEL DIF MELINA GALLEGOS:**



Justamente pensando en no cargarle la cuestión económica al municipio en este momento es que son los demás municipios cuál sería el acuerdo con ellos mientras tanto no recibamos esos cinco millones de pesos nosotros podemos este solventar con dos personas no sin ningún problema en qué sentido nosotros como sistema por ejemplo tenemos personal de base que ya se está pensionando tenemos que hacer una revisión de nuestra plantilla para ver dónde y dónde no se requieren ya esas personas por ejemplo los caits que eran contrataciones de maestras no abrimos ya un caí entonces no se contratan esas maestras y estamos como resguardando esos espacios para poder emigrar especialmente a las necesidades digo creo que los gobiernos vamos cambiando Entonces a lo mejor lo que no será este bueno hace 10 años hoy ya no ya no lo requieren tenemos las necesidades que cubrir entonces en ese sentido nosotros estamos como resguardando esos espacios para poder este aplicarlo en las personas como los perfiles que se requieren en la en cuestión de un médico se tendría que tener un médico responsable más no tres o cuatro médicos no entonces tendrías que hacer solamente un médico responsable que en todos los en todas las profesiones a lo mejor sería el que tendría una mayor carga económica ese espacio y las reitero para la atención a una mujer no tiene que dejar la responsabilidad de atención tanto la uavi como municipio de la mujer o como privacidad municipales no tienen por qué dejarla las mesas de trabajo, esos perfiles que se requieren a las personas la carga económica para el municipio y el convenio con los ayuntamientos sería una vez llegar los recursos de los cinco millones de pesos revisemos nuevamente el convenio y ya vemos a ver los municipios no deben de dejar de tener una responsabilidad por qué razón porque el Salto tiene también doble alerta de género Tonalá también entonces si lo manejamos como un proyecto regional pues todos tienen obligación y todos tienen derecho entonces eso tiene que prevalecer no la la participación de los demás municipios tiene que prevalecer y lo que estamos revisando es el convenio se realiza hasta el término de la Administración o jurídicamente traspasar administración eso es lo que tenemos que pulir tanto con las autoridades de Jalisco como con este los demás municipios interdisciplinaria tiene que seguir atendiendo a esa mujer las personas que requerimos son para estar en el centro es decir la que va a recibirla que es ahí si los perfiles tienen que ser trabajadoras sociales este la que va a estar en a la mejor en el cuidado del espacio no y este y los perfiles que revisamos con cepavi son justamente enfermera o en ese en esos este perfiles que se requieren a las personas la carga económica para el municipio y el convenio con los ayuntamientos sería una vez llegar los recursos de los cinco millones de pesos revisemos nuevamente el convenio y ya vemos a ver los municipios no deben de dejar de tener una responsabilidad Por qué razón porque el Salto tiene también doble alerta de género Tonalá también entonces si lo manejamos como un proyecto regional Pues todos tienen obligación y todos tienen derecho Entonces eso tiene que prevalecer no la la participación de los demás municipios tiene que prevalecer y lo que estamos revisando es el convenio se realiza hasta el término de la Administración o jurídicamente traspasar administración eso es lo que tenemos que pulir tanto con las autoridades de Jalisco como con este los demás municipios.



**REGIDORA CELIA SERRANO:**

La pregunta es precisamente en ese sentido porque a pesar de que es un recurso Federal pues que una de las dependencias lo tiene que ejercer o uno de los municipios por la rendición de cuentas y para que lo tengan contemplado dentro del proyecto

**TITULAR DEL DIF MELINA GALLEGOS:**

Yo le comenté al presidente, sabes que a mí no me genera ningún problema si lo manejan en el instituto de la mujer por la necesidad la tenemos sí me explico o sea si lo maneja ella si lo maneja el Dif en quien no maneje este no tenemos ninguna preocupación en ese sentido pero yo creo que he llegado el momento no podemos ahorita manejar el tema tenemos el dinero necesitamos tener el dinero y podemos hacerlas estas modificaciones.

**REGIDORA CELIA SERRANO:**

Eso sí este esto modificaría a la mejor esta propuesta si podría modificar. Igual yo me lo llevo para analizarlo en nuestras mesas de trabajo sí me gustaría que este esto nosotros tendríamos que aprobarlo en la sesión de ayuntamiento del 15 de diciembre para que ustedes más o menos mesas no sé si nos vaya a hacer un proyecto que también vaya a impactar su presupuesto para que sepan quién va a ejercer o quién va a hacer esas funciones porque ahorita comentabas por ejemplo lo que preguntaba la regidora dulce que dice este el presupuesto de capacitación en la exposición que nos hacías dices que este que se tiene que capacitar a personal de seguridad de juzgados municipales y demás Pero ese presupuesto ya sale del instituto entonces más bien como lo comentabas ahorita son ramitas y seguridad pública tiene que ejercer su presupuesto para capacitar a su personal ayuntamiento su personal y su personal y tú tu personal entonces este presupuesto de capacitación contemplado de aquí para capacitar a diferente personal de otras áreas no se va a poder justificar ahí tendríamos que hacer un análisis cuánto personal se va a capacitar en qué sentido para que nosotros ya sepamos si es aprobado de esa manera o si se asigna a cada dependencia con el perfil de este que están buscando para la capacitación para que eso también lo vayan contemplando y ese es el análisis que nosotros tenemos que hacer a esto para saber si lo vamos a aprobar en esta cantidad yo mañana tengo una mesa de trabajo con este con el personal de tesorería a las 12 del día si quieren acudir ustedes como parte de esta área y lo analicemos junto con el personal de tesorería para que ya vamos ya vayamos proyectando Qué cantidad y en lo que ustedes están proponiendo y si lo tiene bien usted también directora y tienen un ajuste ahí Quieren presentar su proyecto para que veamos este presupuesto que se le va a asignar a Dif este la reunión es mañana a las doce del día previo a que nosotros de esto ya tengamos un trabajo para presentarlo a los regidores y los regidores también ya vayan viendo cómo va su presupuesto.

**TITULAR DEL DIF MELINA GALLEGOS:**



Es una proyección finalmente pero ya se los presentamos sin sin problema y reitero nosotros donde vamos a tener algunas modificaciones esa en la plantilla laboral este donde podríamos hacer algunas modificaciones de los nombramientos de los perfiles que ahora requerimos con este tipo de situaciones y yo creo que apostarle al tema de pensiones básico realmente es que el tema de la violencia de las mujeres lo vivimos hasta dentro de las instituciones no es algo que está totalmente rebasado y el poder hacer entender a las mujeres que hay instituciones que las pueden combinar que hay instituciones que las deben de acompañar es muy complejo entonces yo creo que una parte muy importante en todos los problemas que tenemos es la prevención

**REGIDORA ROCIO ACOSTA:**

Solamente bueno como vamos a estar viendo este análisis en estos días, no sé si nos hicieron llegar el informe del año que ya pasó o sea de lo que fueron los ingresos y los egresos para más o menos darnos una idea de lo que de lo que ya del pasado cómo fue que lo manejaron como no sé si ustedes tienen por ejemplo ingresos adicionales a los que están en su equipo no sea que se cobren algunas asesorías o si todo lo que si todo lo que está aquí es lo que ustedes tienen como ingreso.

**SECRETARIA TECNICA (DIRECTORA DEL IMMIST ANGELICA CASTELLANOS):**

Sí como tenemos programas, no manejamos nosotras tal cual el dinero de ingresos, tenemos programas por ejemplo tenemos un Centro de Desarrollo para las Mujeres en donde nos mandan tres personas bueno gestionamos que nos manden tres personas especializadas para el empoderamiento económico de las mujeres y a ellas les pagan con nómina del Estado Entonces nosotros no hacemos nada más que brindarles un espacio brindarles este computadoras y trabajar el proyecto con ellas y tenemos otro programa que nos ha ejercido todavía pero ya estamos en este en trámite para ejercerlo, tuvimos algunos problemas por el tema de ser OPD que no puede ser un área requirente de compras, se llama barrios de paz y nos dieron un millón más o menos un millón 56 mil pesos para ejercerlo en temas de prevención casi todo es para profesionistas y como el 10% en compras.

**REGIDORA LILIANA OLEA:**

Es que creo que la regidora se refiere a recursos propios.

**REGIDORA ROCIO ACOSTA:**

Pues una de las ideas de que sea OPD es precisamente que sea auto sustentable y que poco a poco vaya requiriendo menos del ayuntamiento y vaya teniendo más sus propios recursos entonces en ese sentido, mi pregunta va en cómo vamos en esa parte si hubiera un informe bueno a mí sí me gustaría tener un informe de cómo fueron los ingresos y los egresos del año que ya llevamos en funciones como para tomarlo de referencia, sí y ver qué tanto hemos



avanzado en esa parte, no que poco a poco digo sabemos que el ayuntamiento siempre está en números rojos yo ahorita veo aquí traemos el mismo problema que en el ayuntamiento que más del 50% se va en nómina y pues al final de cuentas creo que cualquier empresa o cualquiera que tenga un negocio no le puede destinar más del 50% tendría que distraerle un 30% a lo máximo a cuestiones de nómina porque de otra forma Pues estamos prácticamente este números rojos siempre no entonces la idea de que haya los OPDS es precisamente que vayan teniendo esa auto sustentabilidad sí y que vayan creciendo no que crezcan pero también con un recurso que ellos mismos vayan generando entonces por eso es más que nada la intención de conocer este informe para ver cómo vamos. Digo yo veo tres millones y medio y considerando como se gasta el dinero muchas veces pues se ha señalado es un poco o sea si lo comparamos con otros rubros en los que se gasta a veces muchísimo dinero claro que es muy poco pero eso no hace un lado el que podamos saber cómo vamos avanzando.

**SECRETARIA TECNICA (DIRECTORA DEL IMMIST ANGELICA CASTELLANOS):**

Ahorita estamos en el trámite para poder dar recibos este deducibles para poder tener acceso a ese beneficio y como ingresos extras desgraciadamente en el estado más que nacional hicieron algunos cambios en los temas de las OPDs de las mujeres para convertirlos en secretarías, entonces los recursos para las mujeres que destinan a los municipios se han reducido, si tuvimos ingresos extras como lo de CDM y barrio de paz pero realmente el dinero no llega al Instituto, es decir se administra desde las secretarías o en el caso de Barrios en el Ayuntamiento y se opera aquí.

**REGIDORA ROCIO ACOSTA:**

Nada más para entender el dinero llegó al ayuntamiento pero no se los asignaron directamente a ustedes.

**SECRETARIA TECNICA:**

No todo se designa a compras las compras la hace el ayuntamiento y nos pasa el material en comodato y lo que se destina a profesionistas se les paga directamente a ellos y ellos trabajan aquí, o sea el beneficio es que aquí se hacen los proyectos y aquí se trabaja, es igual con CDM que aquí tenemos un centro de desarrollo para las mujeres aquí trabajan cuatro chicas por el buen desempeño que tuvimos antes eran tres ahora cuatro pero les paga la SISEMH, es decir que nosotros no tocamos un peso.

**TITULAR DEL DIF MELINA GALLEGOS:**

Regidora Yo creo que si hay organismos u opds que pueden a la mejor generar ciertos ingresos más no a la este lugar que es como para un tema más sensible en el caso de nosotros bueno nuestra caja fuerte es el crit no en el crit donde se elaboran a la mejor donde hay convenios con los con los terapeutas que nos dan una ventaja Por qué Porque son convenios en donde



hay un 70 40 que nosotros nos interesa un dinero este limpio por decir algo porque no pagamos a esos a esas personas que están en convenio seguro social no pagamos aguinaldos de manera ordinaria tenemos a la mejor el tema de las pláticas matrimoniales que tienen un costo o sea todo ese tipo de situaciones y que si leemos como incrementado no o sea pues en lugar de contratar este ortopedistas que sean terapeutas que sean de convenio antes que una contratación de un supernumerario no igual en la pepena se trabaja básicamente con gente que está por este por honorarios que no nos generan este otros compromisos a nosotros como como OPD o al municipio lo mismo en otras este en otras coordinaciones hemos sido migrando a ese tipo de contrataciones que nos dejan en una ventaja pero sí hay este yo creo que este opd tiene menos forma de generar ingresos a excepción que sean para talleres o algo así pero si la mujer va en una situación de violencia a la mejor y sus recursos le alcanza para poder pagar en todo o algo así yo creo que sí hay una diferencia entre unos y otros digo lo digo por la selección de nosotros y así la comparación.

**REGIDORA LILIANA OLEA:**

Definitivamente es muy distinta o sea por ejemplo tienes muchos servicios que no se pueden llevar a cabo por ejemplo aquí en el instituto porque como lo mencionó no le puedes cobrar a una mujer una consulta médica una consulta psicológica o sea todo eso es totalmente gratuito porque apenas ellas llegan totalmente muchas veces hasta con sus niños en brazos y su maleta es lo que trae exacto entonces todo es totalmente gratuito y es muy difícil que en un OPD con este tipo de atención que se da pues que genere un ingreso.

**REGIDORA DULCE GARCÍA**

Yo creo que igual eso perdón este se pudiera a lo mejor subsanar con la información nada más así pues para tenerla muy clara a lo mejor en cuarto nivel aunque sé que es un presupuesto insistimos pero sí tener como una noción o sea como lo mencionabas pues se va a gran porcentaje nómina si son cinco personas cómo se está ejerciendo o sea está bien no hay ningún problema nada más saber cómo se está ejerciendo no y por otro lado bueno nada más son una duda que me quedó con el tema que comentaba la directora Melina con respecto al proyecto que mencionan que tanta seguridad hay de que nos apruebe pasando estos tres meses por qué me preocupa porque de hecho sí el proyecto se va a llevar a cabo aquí en Tonalá pues qué mejor para nosotros que vamos a tener la cercanía no que me preocupa que no vaya a ser viable y que luego al rato los otros municipios lo suelten y que la operatividad quede completamente a nosotros y a lo mejor un recurso que ya se haya invertido de buena manera vaya para atrás.

**TITULAR DEL DIF MELINA GALLEGOS:**

Justamente existía una duda respecto a la facultad que tenemos nosotros como opd de poder celebrar estos convenios de poderlo subir a los plenos de los ayuntamientos de todos los



municipios es lo que nos puede dar la como la seguridad del candado regidora era la intención existe una duda no De repente me lo rebotaban y me decían es que ustedes pueden hacerlo Sí claro en nuestras facultades existe el poder hacerlo sin embargo el respaldo que desde los plenos de los ayuntamientos es es importante para que este tipo de convenios de colaboración puedan ser este exitosos no y fue algún tema que trabajamos con DIF Jalisco respecto a no vaya a permitir que la deje sola eh o sea tiene que ir acompañada y no sea que después los además municipios le suelten este los temas entonces justamente es por eso que hemos tenido trabajo y la insistencia en que sí se estuviera pleno del ayuntamiento el punto para que los demás municipios trabajarán con este modelo de punto de acuerdo para que todos subamos en la misma línea.

#### **REGIDORA ROCIO ACOSTA:**

Sí solamente bueno lo comentaba por lo del informe probablemente en esa parte que comentaba yo de los ingresos extras, no porque si este de repente preocupa cuando un instituto un opd depende mucho del ayuntamiento porque sabemos que las administraciones casi entonces a veces lo que se logra con mucho esfuerzo de repente pues ya no hay recurso Y en lugar de tres ya es uno y se acabó no entonces va más en el sentido de aportar este de cosas se están haciendo o pudieran hacer para incrementar ustedes un nuevo ingreso A lo mejor No necesariamente con las personas que vienen en situación de vulnerabilidad sino más bien este pues algunas otras acciones que se puedan hacer dentro del mismo instituto en donde si pueda llegar algún algún recurso extra yo de repente me doy cuenta que hay personas que buscan no sé atención psicológica y andan buscando y las consultas carísimas no 300 pesos y sabemos que hay lugares en donde dan terapia en donde personas que no están en vulnerabilidad simplemente buscan el servicio y lo pueden encontrar y lo pueden pagar a lo mejor más económico entonces pensar en algo no o sea en el sentido de no necesariamente la gente tiene vulnerable sino Cómo hacer que el recurso crezca precisamente para que el Instituto esté fuerte.

#### **SECRETARIA TECNICA (DIRECTORA DEL IMMIST ANGELICA CASTELLANOS):**

Podría generar algo así pero sí en su mayoría el 90% de las mujeres o personas que tenemos aquí vienen en la situación vulnerable de hecho la asesoría jurídica y la asesoría psicológica que se les da aquí casi siempre es después de que se les da tensión del primer contacto porque vienen de una violencia se les invita a que saquen su cita y ya vienen ellas durante 10 sesiones nos gustaría tenerlas aquí durante más tiempo después de las diez sesiones se les da un curso y de alguna manera no se les da de alta pero se les invita a otras a otras lugares donde les puedan seguir dando atención psicológica de manera más económica de manera económica no gratuita este pero si hay mujeres que la mayoría de las mujeres que tenemos aquí no podría una sesión psicológica ni de 50 pesos.



**REGIDORA DULCE GARCÍA:**

Siento que ahorita es complicado porque tienen en un mismo salón cinco actividades pero pudieran generarlo como lo menciona como una opción de ingreso extra.

**LIC. CARLOS BÚRGARA:**

Qué bueno que se da aquí en el pleno para que lo conciencien y podamos buscar aquellos que pueden generar o aportar recursos al OPD de las mujeres y a otros OPDs que tenga el municipio porque eso vendría a beneficiar hasta lo mismo que he escuchado; no tienen para pagar 50 pesos o tienen miedo a acudir por el mismo trato histórico que se tiene y otra me ha tocado platicar con gente que llega de bienestar social y hay quienes le otorgan el servicio de terapias pero les dan tres terapias y dicen que ya están listas y se pierden esos recursos entonces si se requiere el apoyo y en su momento ellos puedan justificar la manera pero cuando se tenga el momento ya deducible de impuestos.

**REGIDORA DULCE GARCÍA:**

Y sobre todo porque según tengo entendido las mujeres violentadas pueden regresar hasta, bueno tienen hasta 7 u ocho veces no, de ir o venir entonces 3 sesiones o 10 son insuficientes.

**LIC. CARLOS BÚRGARA:**

No necesariamente 3, las que sean y quien este de servidor público, quien este atendiendo verdaderamente lo veas más allá el tema humano, no que ya cumplir con 3 o 4 sesiones.

**PRESIDENTA (SUPLENTE REGIDORA KAREN DAVALOS)**

Como municipio si estamos en el tema de salud mental, hace poco en una mesa de trabajo, no recuerdo una de las directoras comentaba como que es que uno les da el apoyo y las personas las mujeres en este caso pues no vuelven, es un tema muy complicado porque no, al salir de los ciclos así, esto se trata a nivel cerebral, a nivel neuronal no es como darle una terapia por eso muchas veces las tienen que medicar porque realmente los, el tema pues a veces los golpes son tan severos que a nivel mental las personas no tienen las herramientas que antes se tenían y estar en un ciclo así a veces viene de patrones de familia no estamos hablando de que hayse juto con alguien que la violenta, no, viene desde un papa que la violo que abuso desde un hermano, desde un abuelo entonces de repente en estos temas me brinca que como municipio si estamos bien.. muy desorientados, muy perdidos al respecto no exactamente como dice el director, a veces los psicólogos damos de alta al paciente y después vuelves con el mismo motivo de consulta y dices ay ya habíamos trabajado ese tema ya habíamos hecho estos trabajos pero no es suficiente, no solo se trata de un psicólogo se trata de otro tipo de ayudas de repente las trabadoras sociales, que por allá ayudan a los temas económicos, las enfermeras que por ahí también, haces todo un trabajo con diferentes partes, no solo con la terapia psicológica lo que ya también pudiera recomendar directora no se



cuantas trabajadoras tenga, trabajadoras sociales o psicólogas que hagan su servicio practico aquí, de repente desconocemos que en las universidades se pueden realizar convenios y de verdad los psicólogos vienen con toda la intención de apoyar o aprender porque si haces la practica directa hay diferencia que muchas veces los abogados vienen y te piden practicas pero no no es la practica directa entonces, pero un psicólogo si entoces yo te propongo directora en este caso si se puede llevar un convenio, supongo que ya existen pero que, ósea que sea mas o con otras universidades que vengan y hagan el servicio aquí o las practicas en este caso porque ya llevas un proceso previo y llevas a una psicóloga a que te este orientando entonces esa seria mi propuesta tanto en el DIF como en el instituto, pudiera haber servicio extra

**SECRETARIA TECNICA (DIRECTORA DEL IMMIST ANGELICA CASTELLANOS):**

De hecho es así como lo hacemos solamente tenemos a una psicóloga y ella es quien supervisa a prestadoras de servicio, hacen prácticas de la UNE y de la UDG, entonces ahorita tenemos 5 personas, acaban de salir ahorita también están en cambios pero así es cómo podemos atender a la mayoría de la población, porque con una psicóloga pues no y ella como titulada pues es la que los supervisa, lleva los expedientes y todo y aparte tenemos una trabajadora que también de manera voluntaria viene y nos apoya. Entonces es así como podemos dar atención pero si en el tema de salud mental el municipio creo que también, tenemos aquí en Tonalá a SISAME que es el centro para dar atención tanto psicológica como psiquiátrica pero también está rebasado, llegan a veces cuando necesitan algún medicamento que las mandamos de aquí para allá, llegan y la cita es de 3 meses o a veces mejor ir al IMSS o pero el IMSS también está igual entonces les andamos buscando opciones pero si el tema de salud mental, sobre todo después de la pandemia está rebasado en todos los sentidos no na damas para las mujeres.

**REGIDORA CELIA SERRANO:**

Directora yo quiero que no nos apartemos de la violencia no es únicamente a las mujeres más vulnerables la violencia puede suceder en cualquier nivel de económico y sería bueno que ustedes buscaran el acercamiento con los colectivos, yo conozco a una persona con una situación económica estable, ella busco ayuda a través las redes sociales y a través de ellas encontró un colectivo, ese colectivo le dio orientación, que le dieran atención psiquiátrica le dieron medicamento y le dieron atención médica para hacer estudios médicos, por si había un embarazo, abuso sexual y ese tipo de cosas y la terapia psicológica ella lleva un proceso más o menos diario medio para superar toda esta crisis que vivió y lo que hizo el colectivo le hizo un examen socioeconómico de acuerdo a sus capacidades económicas es el punto donde la ponen para los pagos, esta muchacha nos ha ayudado a personas que han estado en situaciones vulnerables y a las personas que no tienen capacidad económica para solventar sus consultas, inclusive hasta les dan un apoyo para que ellas paguen su transporte y puedan



acudir al salme, tienen un convenio con el salme la psicóloga a esta chica le esta cobrando 200 pesos su terapia y su terapia es muy cara tendría que llevar un costo de 3000 pesos ese tema le ha servido a varias mujeres porque esta misma muchacha se ha encargado de dar difusión a las practicas, me gustaría que talvez la pudieran escuchar y que ella les diga cómo es que dio con ese lugar para poder tener su atención.

**SECRETARIA TECNICA (DIRECTORA DEL IMMIST ANGELICA CASTELLANOS):**

Si hemos buscado con colectivos, salme por ejemplo y todo esto lo buscamos canalizar a diferentes lugares pero ahora si que nunca es suficiente, es tan grande la problemática que no es suficiente entonces si nos hace favor regidora de presentar y ver cómo podemos apoyarnos con ella.

**CONTRALOR LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ:**

Me gustaría conocer que falta en el proceso de autorización ante el sat para poder tener un recibo que sea deducible creo que esto podría llamar la atención de empresas y poderle apostar a este tipo de temas que no son nuevos pero ahora están de moda y seguro estoy de que pudiera haber empresas muy interesadas eh poder perecer en estos programas que se llevan a cabo.

**SECRETARIA TECNICA (DIRECTORA DEL IMMIST ANGELICA CASTELLANOS):**

La verdad desconozco creo que nos hacía falta ese trámite lo tiene mi contador, me comprometo con usted a platicar con él y si podemos tener una reunión para que nos apoye en ese sentido, tengo entendido que faltaba solamente un documento que nos puede hacer llegar, no sé si era a DIF municipal o el DIF estatal de que somos una instancia también de asistencia social, pero no nos lo quiso expedir el DIF estatal, investigo y lo veo con usted.

**TITULAR DEL DIF MELINA GALLEGOS:**

Pero si es una carta ya lo hubieran sub sanado hace mucho tiempo, según yo se es un tema con hacienda lo que tienen ustedes, pero igual de todas maneras si quieren mandas a tu contadora con los míos para que revisen documento con documento que es lo que tienen y también les seré honesta los recibos deducibles de impuestos hemos tenido muchas empresas y la verdad que muy pocas se comprometen, pero hemos pedido en empresas honestamente es que a veces los temas con hacienda son como preocupación para muchas personas o empresas porque hay muchos movimientos para nosotros como ayuntamiento, pero hay que revisarlo y si Angelica, dile que se lleve toda la documentación y podemos revisar que les falta si es un documento es lo de menos en cualquier rato se puede conseguir pero yo según recuerdo es una cuestión con hacienda.

**PRESIDENTE (SUPLENTE REGIDORA KAREN DAVALOS)**



De acuerdo al informe anterior, les pregunto si es de aprobarse la solicitud de la propuesta del presupuesto, favor de manifestarlo levantando su mano.

Aprobado.

#### PUNTO NO. 5

**PRESIDENTE** Continuando quinto punto correspondiente a los asuntos varios, les pregunto si tienen algún asunto o comentario que deseen tratar. Manifestando la totalidad de los integrantes que no desean tratar ningún asunto.

#### PUNTO NO. 6

Para finalizar y continuando con el punto sexto de la orden del día, en virtud de no haber más asuntos que tratar, siendo las 15 horas con del día 28 de noviembre del 2022 se da por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de la junta de gobierno del Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva en Tonalá Jalisco y se les agradece su importante presencia. ¡Buenas tardes!

P.A.S. SERGIO ARMANDO CHAVEZ DAVALOS.  
Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno.

Lcda. Angélica Magaly Castellanos Sánchez.  
Directora del Instituto Municipal para la Igualdad Sustantiva en Tonalá y Secretaria Técnica.

Lcda. Celia Guadalupe Serrano Villagomez  
Regidora integrante de la Comisión Edilicia de Gobernación



**Maestra. Laura Liliana Olea Frías.**  
Regidora Presidenta de la comisión Edilicia de  
Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos.

**Lcda. Guadalupe Villasofior Fonseca.**  
Regidora Presidenta integrante de la  
Comisión Edilicia de Bienestar,  
Asistencia Social y Familiar.

**Abogada Dulce Yunuen García Venegas.**  
Regidora representante del partido PRI.

**Lcda. Ana Priscila González García**  
Regidora representante del partido Movimiento Ciudadano.

**Roció Acosta Cervantes.**  
Regidora representante del partido PAN.



Lic. Juan Carlos Villareal Salazar.  
Regidor representante del partido Morena.

P.D.TUM Manuel Nájera Martínez.  
Regidor representante del partido VERDE.



Lic. Juan José de Anda González.  
Titular del Despacho del Órgano Interno de Control.

Maestro Carlos Rodríguez Burgara.  
Titular de la Coordinación General de Bienestar Social.



L.C.P. Rafael Mendoza Mendoza.  
Dirección de Servicios Médicos Municipales.



**Periodista José Mendoza Navarro.**  
**Titular de la Dirección de Comunicación Social.**



**C. Melina Gallegos Velázquez.**  
**Titular del DIF Tonalá.**

**Lic. Víctor Jesús Aceves Jiménez.**  
**Titular de la Comisaría de Seguridad Pública.**

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA  
**MUJER**  
T O N A L Á

Las presentes hojas de firmas corresponden al ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN TONALA, JALISCO, ADMINISTRACION 2021-2024, celebrada el 27 veintiocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós, la cual consta de 27 veintisiete hojas tamaño carta útiles únicamente por el anverso y firmándose por duplicado para que conste una en los archivos de la Secretaría General del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, y otra para que obre en los archivos del Instituto